

REIVINDICACIONES

1. Un anticuerpo antagonista aislado o una porción de unión al antígeno de este, que se une específicamente a CD154 humana de SEQ ID NO: 1, que comprende una región determinante de complementariedad de cadena ligera (LCDR) 1 de SEQ ID NO: 37 (RASQSISSYLN), una LCDR2 de SEQ ID NO: 44 (YANSLQS), SEQ ID NO: 49 (YASSLQS), o SEQ ID NO: 50 (YANTLQS), y una LCDR3 de SEQ ID NO: 52 (QQSDSIPWT), una región determinante de complementariedad de cadena pesada (HCDR) 1 de SEQ ID NO: 17 (SYGIS), una HCDR2 de SEQ ID NO: 23 (WISPIFGNTNYAQKFQG) y una HCDR3 de SEQ ID NO: 30 (SRYYGDL DY).
2. El anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de la reivindicación 1, que comprende la HCDR1 de SEQ ID NO: 17 (SYGIS), la HCDR2 de SEQ ID NO: 23 (WISPIFGNTNYAQKFQG), la HCDR3 de SEQ ID NO: 30 (SRYYGDL DY), la LCDR1 de SEQ ID NO: 37 (RASQSISSYLN), la LCDR2 de SEQ ID NO: 44 (YANSLQS) y la LCDR3 de SEQ ID NO: 52 (QQSDSIPWT).
3. El anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de la reivindicación 1, que comprende una región variable de cadena pesada (VH) que es 90%, 91%, 92%, 93%, 94%, 95%, 96%, 97%, 98%, 99%, 100%, o cualquier porcentaje entre los mismos, idéntica a la SEQ ID NO: 59.
4. El anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de la reivindicación 3, que comprende una región variable de cadena ligera (VL) que es 90%, 91%, 92%, 93%, 94%, 95%, 96%, 97%, 98%, 99%, 100%, o cualquier porcentaje entre los mismos, idéntica a SEQ ID NOs: 66, 72 o 73.
5. El anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de la reivindicación 4, que comprende la VL de SEQ ID NOs: 66, 72 o 73.
6. El anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de la reivindicación 5, que comprende la VH de SEQ ID NO: 59 y la VL de SEQ ID NO: 66.
7. El anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de la reivindicación 5, que comprende la VH de SEQ ID NO: 59 y la VL de SEQ ID NO: 72.

8. El anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de la reivindicación 5, que comprende la VH de SEQ ID NO: 59 y la VL de SEQ ID NO: 73.
9. El anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de cualquiera de las reivindicaciones 1 – 8, en donde el anticuerpo es de isotipo IgG1, IgG2, IgG3 o IgG4.
10. El anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de la reivindicación 9 que comprende una sustitución en una región Fc, en donde la sustitución en la región Fc es una sustitución L234A, L235A, G237A, P238S, M252Y, S254T, T256E, H268A, A330S o P331S, en donde la numeración de residuos es de acuerdo con el índice EU.
11. El anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de la reivindicación 10, que comprende las sustituciones L234A, L235A, G237A, P238S, H268A, A330S y P331S en la región Fc, en donde la numeración de residuos es de acuerdo con el índice EU.
12. El anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de la reivindicación 9, que comprende una sustitución en una región Fc, en donde la sustitución en la región Fc es una sustitución V234A, G237A, P238S, M252Y, S254T, T256E, H268A, V309L, A330S o P331S, en donde la numeración de residuos es de acuerdo con el índice EU.
13. El anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de la reivindicación 12, que comprende las sustituciones V234A, G237A, P238S, H268A, V309L, A330S y P331S en la región Fc, en donde la numeración de residuos es de acuerdo con el índice EU.
14. El anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de la reivindicación 9, que comprende una cadena pesada (HC) y una cadena ligera (LC) de SEQ ID NOs:
 - a) 80 y 81, respectivamente;
 - b) 82 y 81, respectivamente; o
 - c) 83 y 81, respectivamente.
15. Un polinucleótido que codifica la VH de anticuerpo de SEQ ID NO: 59.

16. Un polinucleótido que codifica la VL de anticuerpo de SEQ ID NO: 66, 72 o 73.
17. Un polinucleótido que comprende la secuencia de polinucleótido de SEQ ID NO: 76 o 77.
18. Un polinucleótido que codifica la VH de anticuerpo de SEQ ID NO: 59 y la VL de anticuerpo de SEQ ID NO: 66.
19. Un vector que comprende el polinucleótido de la reivindicación 15, 16, 17, o 18.
20. Una línea celular huésped que comprende el vector de la reivindicación 19.
21. Un método para producir un anticuerpo antagonista aislado o una porción de unión al antígeno de este, que se une específicamente a CD154 de SEQ ID NO: 1, que comprende cultivar la línea celular huésped de la reivindicación 20 en condiciones en que el anticuerpo se expresa, y recuperar el anticuerpo producido por la línea celular huésped.
22. Un inmunoconjugado que comprende el anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de cualquiera de las reivindicaciones 1 – 14 unido a un agente terapéutico o un agente de formación de imágenes.
23. Una composición farmacéutica que comprende el anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de cualquiera de las reivindicaciones 1 – 14 o el inmunoconjugado de la reivindicación 22 y un portador farmacéuticamente aceptado.
24. Una composición farmacéutica que comprende el anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de cualquiera de las reivindicaciones 1 – 14.
25. Un kit que comprende el anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este de cualquiera de las reivindicaciones 1 – 14, y reactivos para detectar el anticuerpo o una porción de unión al antígeno de este.